



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
CALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 00168 DE 19

(OCT. 19 1955)

por el cual se abren créditos adicionales al presupuesto de la vigencia en curso.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales, y

c o n s i d e r a n d o :

Que en la fecha el señor Contralor Municipal ha certificado un mayor rendimiento de las rentas municipales en la cantidad de \$ 215.328.03, del cual se puede destinar hasta el 80% para la apertura de créditos adicionales al presupuesto de la vigencia en curso;

Que hay urgencia de incrementar algunos numerales y establecer nuevas apropiaciones con el fin de atender a gastos nuevos y a la buena marcha de la administración;

Que el señor Contralor Municipal ha certificado igualmente que el equilibrio del presupuesto no se perturbará con la apertura de nuevos créditos y que no quedará sin apropiación ningún gasto ya causado o un servicio no suprimido legalmente;

Que encontrándose en receso el Consejo Administrativo Municipal, este Despacho, con la aprobación de la Gobernación del Departamento, puede dictar Decretos adicionando o modificando el presupuesto,

D E C R E T A :

Art. 1o.- Establécense los siguientes créditos al presupuesto de rentas e ingresos ordinarios de la actual vigencia:

PARTE PRIMERA.

PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS ORDINARIOS.

GRUPO I.-

BIENES Y SERVICIOS MUNICIPALES.-

5.- Campaña de Dedetización, Acuerdos 20/47 y 3/54\$ 18.000.00

GRUPO II

EMPRESAS PUBLICAS.

8.- Mercado de San Francisco 20.668.22

GRUPO V

OTROS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES.

49.- Industria y Comercio. Acuerdos 43/46 y 6/55. 16.671.84
52.- Traganiqueles.- Acuerdos 18/48 y 6/55 10.000.00

GRUPO VI

INGRESOS VARIOS.

56.- Aprovechamientos\$ 76,922.36

GRUPO VII
PARTICIPACIONES.

58.- Renta Departamental de Deguello de Ganado -
Mayor, Ordenanza 12 de 1938 8,000.00

GRUPO XI
IMPUESTO DE POBRES.

73.- Impuesto de Pobres. Decreto de la Alcaldía-
143 de 1950 22,000.00
Suman los créditos al presupuesto de rentas
e ingresos\$ 172,262.42
=====

Art. 20.- Establécense los siguientes contracréditos en el --
presupuesto de gastos de la vigencia en curso:

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO
CAPITULO V.
CIRCULACION Y POLICIA.

16.- Sueldos Policía\$ 5,601.81

CAPITULO IX.
GASTOS VARIOS.

29.- Compra y reparación de muebles, etc..... 3,000.00
31.- Cancelación de sentencias judiciales a car-
go del Municipio 12,000.00
32.- Gastos de representación del Municipio 10,000.00

DEPARTAMENTO DE HACIENDA.
CAPITULO XV
ALMACEN DE PROVISIONES.

48.- Sueldos 2,700.00

CAPITULO XVIII
DEUDA PUBLICA.

59.- Amortización e intereses de la deuda con el
Banco de Colombia 10,000.00

CAPITULO XIX
PARTICIPACIONES.

62.- 10% sobre los recaudos del impuesto predial,
para la Nación 6,000.00

DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA SOCIAL E HIGIENE.
CAPITULO XXXI
SUELDOS.-

120.- Cuatro puestos de salud 28,520.00

CAPITULO XXXII
JORNALES Y VACACIONES.

126.- 13 obreros petrolizadores dependientes de-
la Dirección Municipal de Higiene, etc.... 291.50

Suman los contracréditos\$ 78,113.31
=====

Art. 30.- Con base en los créditos a rentas e ingresos y con-
tracréditos de que tratan los artículos anteriores,
ábreanse los siguientes créditos adicionales al presupuesto de
gastos de la vigencia en curso:

CREDITOS SUPLEMENTALESDEPARTAMENTO DE GOBIERNO
CAPITULO V
CIRCULACION Y POLICIA.-

15.- Sueldos de la Dirección\$ 2.250.00

CAPITULO IX
GASTOS VARIOS.27.- Servicio postal y telegráfico 450.00
35.- Viáticos y otros gastos en comisiones oficiales, etc. 2.000.00
36A.- Construcción de sanitarios, lavaderos, etc. -
en la Cárcel de Mujeres de esta ciudad 276.17DEPARTAMENTO DE HACIENDA
CAPITULO XI
CONTRALORIA.

39.- Sueldos 1.500.00

CAPITULO XVI
JUNTA MUNICIPAL DE CATASTRO.

50.- Sueldos 6.059.00

CAPITULO XVII
EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES.

53.- Sueldos del Mercado de San Francisco 14.000.00

DEPARTAMENTO DE HACIENDA.
CAPITULO XX
GASTOS VARIOS.

70F.- Auxilio para la obra de la CASA DE EJERCICIOS en construcción y que se adelanta en el Barrio de "Morro Rico" bajo la dirección de los Padres Jesuitas.- A buena cuenta según Acuerdo # 30 de 1955 del Consejo Administrativo 5.000.00

DEPARTAMENTO DE EDUCACION PUBLICA.
CAPITULO XXII
GASTOS VARIOS.

78.- Construcción de locales escolares 55.429.37

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA.
CAPITULO XXIV
GASTOS VARIOS.

89.- Raciones para presos pobres 2.500.00

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS.
CAPITULO XXV
DIRECCION GENERAL.

91.- Sueldos de la Dirección 816.30

CAPITULO XXX
GASTOS VARIOS.

112.- Reparaciones, combustibles y otros gastos de los vehículos y máquinas 18.000.00

DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA SOCIAL E HIGIENE
CAPITULO XXXI
SUELDOS.

119.- Dirección de Higiene 29.000.00

CAPITULO XXXIII
GASTOS VARIOS.-

131.- Gasolina, lubricantes, repuestos y demás gastos de los vehículos del Aseo.....\$	9.000.00
133.- Aporte para el Hospital y Asilos de conformidad con el Decreto 143/50.....	22.000.00
137.- Conducción de enfermos, cadáveres, suministro de ataúdes, etc.....	1.700.00
Suman los créditos Suplementarios.....\$	169.980.84

CREDITOS EXTRAORDINARIOS

DEPARTAMENTO DE HACIENDA.

CAPITULO XVII-A.-

OLEODUCTO BARRANCABERMEJA-BUCARAMANGA.

57F.- Para pagar los servicios profesionales de asesoría jurídica al Municipio, en los contratos que deban suscribirse con el Gobierno Nacional, la casa constructora y las entidades financieras, destinados a la realización del proyecto de Oleoducto Barrancabermeja-Bucaramanga, y otros gastos inherentes al perfeccionamiento de los convenios que se celebren...\$	4.000.00
57G.- Para cancelar el valor de los gastos de la planificación y estudios iniciales del Oleoducto Barrancabermeja-Bucaramanga de conformidad con contratos que se suscriban al efecto.- Acuerdo #8 de 1.955 del Consejo Administrativo.....\$	45.000.00

CAPITULO XVII

EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES.-

57E.- Para gastos de importación y adquisición de camiones para el acarreo de carnes.....\$	4.772.99
---	----------

DEPARTAMENTO DE EDUCACION PUBLICA.

CAPITULO XXII

GASTOS VARIOS.-

86A.- Adquisición de una enciclopedia para el servicio de las diversas dependencias de la Alcaldía, Acuerdo del Consejo de Gobierno #58 de 1955.....	1.800.00
86B.- Aporte Municipal para los gastos que demande el envío de la Señorita Santander al Concurso de Belleza de Cartagena, Acuerdo del Consejo Administrativo #28 de 1.955.....	10.000.00
86C.- Valor de una carroza para la Reina de la Universidad Industrial.....	1.200.00

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS.

CAPITULO XXX

GASTOS VARIOS.-

108A.- Saldo del precio de compra de una casa que le hizo el Municipio al Sr. Marcelino Beltrán, situada en la carrera 12 # 29-60. Acuerdo del Consejo de Gobierno #247 de 1.955.....	1.200.00
---	----------

DEPARTAMENTO DE PREVISION SOCIAL
CAPITULO XXXIV

143A.- Para cancelar el valor de la prima familiar a los empleados y obreros al servicio del Municipio, Acuerdo del Consejo Administrativo No. 25 de 1955\$ 12.421.90

Suman los créditos extraordinarios\$ 80.394.89
=====

COMPARACION :

Créditos a Rentas e Ingresos\$ 172.262.42
Contracréditos a Gastos 78.113.31
Créditos Suplementales \$ 169.980.84
Créditos Extraordinarios 80.394.89

SUMAS IGUALES :\$ 250.375.73 \$ 250.375.73
=====

Art. 40.- En los términos del presente Decreto, el cual registrará desde su aprobación por la Gobernación del Departamento, queda adicionado y modificado el presupuesto general de ingresos y gastos de la vigencia en curso.-

SOMETASE A LA APROBACION DE LA GOBERNACION DEL DEPTO.
COPIESE Y COMUNIQUESE.-

Expedido en Bucaramanga, a **OCT. 19 1955**

El Alcalde,



El Secretario,

Guillermo Sorzano Gonzalez
GUILLERMO SORZANO GONZALEZ.

Luis Reyes Duarte
LUIS REYES DUARTE.-

/rap.-

143A.- Para cancelar el valor de la prima familiar
a los empleados y obreros al servicio del
Municipal, Acuerdo del Consejo Administrativo
No. 22 de 1955

REPUBLICA DE COLOMBIA

GOBERNACION DE SANTANDER

Secretaría de Hacienda.

Bucaramanga, octubre 22/955

APROBADO

109.980.00

80.394.00

250.375.73

Coronel Q. GUSTAVO GOMEZ R.

GABRIEL GONZALEZ CADENA
Secretario de Hacienda.



HRP/s.de.a.